Municipalidad de
Loma Plata

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón, a los dieciocho días del mes de septiembre del año Dos mil Diez y nueve siendo las nueve y treinta horas, en la Municipalidad de Loma Plata Avda. Central y Calle Ultima se da inicio a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas del llamado **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2019, CON ID N° 361103 LLAMADO 2: MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPAL",** preside el acto la Directora de la U.O.C, Lic. Armanda Acosta, con presencia de la Sra. Alice Gamarra Secretaria General.

Acto seguido se procede a verificar la presentación de los documentos de manera PRELIMINAR y meramente CUANTITATIVA, sin entrar en el análisis detallado del contenido de los mismos de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

N°	EMPRESAS	N° RUC	IMPORTES DE OFERTAS
1	TALLER MOTORMACK SRL	80047271-3	70.000.000

N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	TALLER MOTORMACK SRL
1	Declaración Juarda de Mantenimiento de Oferta	SI
2	Formulario de Oferta Firmado y Completado	SI
3	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	SI
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de Integridad establecida en el artículo 20, Inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	SI
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	SI

1- Otros Documentos Formales: TALLER MOTORMACK SRL

- ✓ Información del oferente
- ✓ Copia cedula de Identidad de los representantes
- ✓ Balance General 2016 - 2017
- ✓ Copias de Contratos
- ✓ Constancia de IPS x Pedi
- ✓ Constancia de RUC
- ✓ Formulario 120 de agosto x Pedi
- ✓ Patente Municipal primer y segundo semestre
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario
- ✓ Declaración Jurada de que el servicio ofertado cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas. x Pedi
- ✓ Declaración Jurada de capacidad para la entrega del servicio solicitado, en tiempo y forma x

Se realiza la apertura de los sobres sin la cantidad requerida, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece el Art. 34 Inciso c) de la Ley 2051/2003.

Se da por terminada el acto siendo las 14:56 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
Directora U.O.C

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Secretaria General Chaco - Paraguay

Sra. Alice Gamarra
Secretaria General